Ayuntamiento

Justicia

Regidores

Juez

Agnazil de Granada

Sobre la moneda de Vellon

Vongale

En viernes xxx de Junio de mil de quinientos y cinquenta años
estando ayuntados los muy magnificos señores Justicia y Regidores
y Alonso Ximenez de Vergara y Diego de Ayala y Diego de Vera
y Alonso de Ayala y Diego de Vera y Francisco de Vera
y Francisco de Vera y Francisco de Vera y Francisco de Vera
y Francisco de Vera y Francisco de Vera y Francisco de Vera
y Francisco de Vera y Francisco de Vera y Francisco de Vera
y nombraron a Agnazil de Granada para que fuese a Madrid a
tomar ordenanza de la moneda de Vellon y que se pregone en
la forma que se pregona en Madrid y que se pregone en
los lugares de costumbre y que se pregone en la Plaza
y que se pregone en la Plaza y que se pregone en la Plaza
y que se pregone en la Plaza y que se pregone en la Plaza
y que se pregone en la Plaza

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

libra de

Vdimbe mj

[illegible]

[illegible]

[illegible]